

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
PRIMER LLAMADO – 2019 (SANTIAGO)**

En Santiago, con fecha 18 de mayo de 2020 y en marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2019*, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a cerrar la etapa de “*Evaluación Técnica-Económica y recomendación de las propuestas*”, según lo establecido en Bases de Concurso.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

NOMBRE	CARGO
Hanja Yutronic Ordenes	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Felipe Moreno Medina	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Valeria Tessada Sepúlveda	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Por la presente acta, y de conformidad con el punto 4.3. de Bases que rigen el presente concurso, se presentan las calificaciones finales de la evaluación técnica y económica de todas aquellas propuestas que resultaron admisibles, considerando dos decimales en los casos que corresponda, y una lista con la recomendación de las propuestas que cuentan con las capacidades para operar el Centro, conforme a los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Ponderación
1. Cumplimiento de requisitos formales	5%
2. Capacidad financiera	15%
3. Comportamiento contractual anterior	10%
4. Propuesta técnica, ubicación, infraestructura y experiencia	40%
5. Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento	30%

1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de las propuestas que resultaron admisibles:

N°	INSTITUCIÓN OFERENTE	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	NOTAS CRITERIOS DE EVALUACION										
				CRITERIO 1 REQUISITOS FORMALES	CRITERIO 2 CAPACIDAD FINANCIERA	CRITERIO 3 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	CRITERIO 4 PROPUESTA TÉCNICA, UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD					CRITERIO 5 PROPUESTA ECONOMICA Y APOORTE DE COFINANCIAMIENTO DEL OPERADOR		
							Total criterio	Propuesta técnica	Ubicación física	Calidad de infraestructura	Experiencia del oferente	Total Criterio	Propuesta económica	Aporte de cofinanciamiento del operador
1	CÁMARA CNC	Santiago	4,86	1,00	7,00	7,00	4,80	5,00	3,00	1,00	7,00	3,80	3,00	5,00
2	SANTIAGO INNOVA	Santiago	4,04	1,00	1,00	7,00	5,00	5,00	3,00	3,00	7,00	3,80	3,00	5,00
3	U. SANTO TOMÁS	Santiago	3,56	1,00	1,00	7,00	3,80	3,00	3,00	3,00	7,00	3,80	3,00	5,00

2. De acuerdo lo establecido en el punto 4.3 de Bases de Concurso, en caso que existan oferentes que hayan calificado con nota 4.0 o superior, se seleccionará al proponente que obtenga la mejor calificación técnica y económica. Si no se llega a acuerdo con la entidad postulante, se podrá negociar con 1 o más sucesivamente en orden descendente, según la lista de prelación, o bien declarar desierto el proceso.

En conformidad a lo anterior, se indican las propuestas con nota igual o superior a 4.0 que pasan a reunión de ajuste, y en lista de espera.

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
1	CÁMARA CNC	Metropolitana	Santiago	4.86	RECOMENDADO	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a la cotización que el oferente presentó, siendo la Prima 112.31 UF, resultando como factor 0.37%, inferior a 1,0%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica. Cumple con requerimientos solicitados, sin ser comparativamente la mejor oferta, debido a que, si bien presenta factores de diferenciación por valor agregado, en “otros servicios del Centro” y “vinculación y articulación con entidades públicas y privadas”, éstas son igualmente bien atendidas por el otro oferente que cumple con requerimientos de la oferta técnica solicitados en bases.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple parcialmente con los requisitos solicitados. La propuesta tiene un buen desempeño en términos de cercanía a los actores claves, cobertura del territorio atendido y articulación con las diversas redes, entidades públicas y/o privadas, pero la accesibilidad y visibilidad de la ubicación propuesta son insatisfactorias para la estrategia de posicionamiento de los Centros en los territorios, debido a su proximidad a punto neurálgico del centro de Santiago, que dificulta la accesibilidad cuando se llevan a cabo actividades en dicho punto, y por otro lado, el Centro no tendría la visibilidad esperada.</p>

						<p>Factor Calidad de infraestructura. No cumple con los requerimientos solicitados, pues si bien presenta los espacios requeridos por bases y en condiciones adecuadas, en una amplia infraestructura asignada para uso exclusivo del Centro, ésta se encuentra en dependencias de funcionamiento del oferente.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple parcialmente con requerimientos solicitados por no mantener la coherencia entre la oferta económica y la técnica en relación a los aportes destinados a la contratación de asesores especialistas y a la realización de estudios de mercado.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente a un 34.79% del costo total de ejecución del Centro, siendo 5,07% aporte pecuniario.</p>
2	SANTIAGO INNOVA	Metropolitana	Santiago	4.04	PRELACIÓN	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada no cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Según lo indicado en punto 4.3., Sercotec solicitó nueva cotización a un ente en convenio con Sercotec, la cual resultó ser superior a 1,0%, siendo el valor Prima 491 UF y resultando como factor 1,5%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica. Cumple con requerimientos solicitados, sin ser comparativamente la mejor oferta, debido a que, si bien presenta factores de diferenciación por valor agregado, en "otros servicios del Centro", en particular, respecto de la cantidad de puntos de Atención Móvil, se considera que no agregan valor al no especificar elementos a través de los cuales pueda cumplir su propósito de atender a las necesidades particulares de la industria creativa, más allá de ubicar estos puntos de atención al interior de aliados que convocan a empresas de esta industria.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple parcialmente con los requisitos solicitados, tiene un buen desempeño en términos de cercanía a los actores claves, cobertura de territorio atendido y articulación con diversas redes, entidades públicas y/o privadas, pero la accesibilidad y visibilidad de la ubicación propuesta son insatisfactorias para la estrategia de posicionamiento de los Centros en los territorios, por encontrarse en un Cuarto Piso y con restricciones a la intervención de la fachada, por requerir pronunciamiento de Bienes Nacionales, considerándose restringidas posibles estrategias de visibilización mediante letreros u otro tipo intervención de la infraestructura.</p>

						<p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple de manera parcial con los requisitos solicitados, pues si bien presenta espacios requeridos por bases, la operación del Centro dentro de la infraestructura propuesta, implica riesgos para el logro del objetivo del Manual de Marca, el que, entre otras cosas, indica que la habilitación de oficinas busca que la marca de Centros de Negocios sea fácilmente reconocible por la ciudadanía, y bajo las condiciones propuestas por el oferente, donde el funcionamiento del Centro está en espacios funcionalmente ligados a operación de un socio estratégico, se dificulta clara identificación del Centro como prestador de servicios. Por otro lado, siendo infraestructura propiedad de un tercero, no existe independencia para la toma de decisiones respecto de la misma.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple parcialmente con requerimientos solicitados. Desde el punto de vista de la oferta económica, el cumplimiento parcial se sustenta en ciertos aspectos del presupuesto que no logran reflejar el uso de los aportes, de manera que tampoco se puede dimensionar su valor y pertinencia. Por ejemplo, se cuenta con aportes de alumnos en práctica, pero en el presupuesto no es posible reconocer su cuantificación en valor económico y horas dedicadas al Centro, ni tampoco en el ámbito de su aporte (capacitación, estudios de mercado u otro). Por otro lado, hace aportes propios en aspectos que no fueron debidamente descritos en la propuesta técnica y por lo tanto no se cuenta con evidencia respecto del real beneficio hacia el Centro ni a sus clientes (por ejemplo: ejecutivo técnico de innovación, capital semilla subdere).</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente a un 36.72% del costo total de ejecución del Centro, sin considerar aportes pecuniarios.</p>
3	U. SANTO TOMÁS	Metropolitana	Santiago	3.56	INADMISIBLE	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada no cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Según lo indicado en punto 4.3., Sercotec solicitó nueva cotización a un ente en convenio con Sercotec, la cual resultó ser superior a 1,0%, siendo el valor Prima 297 UF y resultando como factor 1,5%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica. Cumple de manera parcial con requerimientos solicitados. Es una propuesta que presenta debilidades en torno a los requerimientos solicitados tanto en forma como en contenido. Presenta 60 talleres, 6 seminarios y 250 charlas. Además de temáticas indicadas en Manual de Centros, proponen las siguientes por considerarlas estratégicas: segmentación de mercado, venta a través de</p>

					<p>redes sociales, innovación, emprendimiento y "conozca sus números". Si bien oferta puntos requeridos por el modelo como consecuencia de respetar las bases del concurso, no se logra resguardar aspectos fundamentales para la buena ejecución de éste, como, por ejemplo, al tener una baja representatividad de grupos o asociaciones empresariales dentro del directorio, o proponer una numerosa dotación de primera línea y asistentes que hacen suponer baja comprensión del modelo de Centros y la relevancia que tienen las asesorías de alto valor dentro del Programa. No contextualiza su propuesta al territorio, ofertando una operación que bien puede ser ejecutada en cualquier parte del territorio nacional, una propuesta absolutamente generalista, sin presentar acciones acorde al territorio o vocación productiva, ni alguna que pueda considerarse adicional a lo solicitado en bases de concurso, faltando una apropiada caracterización de los potenciales clientes del territorio, lo que se refleja por ejemplo en el arriendo de 2 camionetas para un territorio con muy buena conectividad y concentración empresarial por sectores, lo que facilita la captura y atención de clientes objetivos de los Centros de Negocios. Por otro lado, la débil caracterización de clientes está orientada hacia lo que ellos quieren hacer en el territorio, cuando lo esperable era que el análisis concluya con los ámbitos necesarios de abordar y las estrategias a seguir. Se hace referencia, por ejemplo, a la estrategia de poner foco en generar redes con organizaciones de migrantes, sin explicitar el objetivo o justificación de ello, tampoco reflejado como el posible impacto que esto tendría de cara a los clientes. No desarrolla una metodología de atención o captura de clientes, que se haga cargo de los focos indicados en el Anexo 4 de bases de concurso. Manifiesta que el trabajo territorial tendrá foco en potenciar el uso de herramientas digitales y generar redes con organizaciones de migrantes, pero no logra impactar en los servicios que propone, además de no presentar alternativas a lo solicitado por bases para las capacitaciones y asesoría ni valor agregado a éstos.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple parcialmente con requisitos solicitados. El Centro principal está a pasos del metro y la principal vía de funcionamiento del transporte público, cumpliendo con los aspectos de cercanía con otros actores del territorio. Sin embargo, no cumple con la cobertura territorial esperada, al presentar en Providencia sólo un punto de atención remota activo una vez a la semana, siendo que lo solicitado es un satélite permanente con atención de lunes a viernes y horario completo. En la misma lógica, el satélite permanente en Providencia debía ser visible para posicionar a los Centros de Negocios en el territorio, cosa que la ubicación propuesta tampoco cumple, por tratarse de una empresa de co-work que también estará posicionando su marca.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple de manera parcial con los requisitos solicitados, pues si bien presenta un espacio abierto que tiene el potencial para generar todos los espacios requeridos por bases de concurso, es una habilitación que implica un importante nivel de intervención para generar y aislar sectores diferenciados, lo que pone en riesgo el adecuado inicio de operaciones en tiempo y forma.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple parcialmente requerimientos solicitados, pues presenta gastos, tanto de aporte Sercotec como propio o de terceros, que no fueron debidamente justificados. Por ej., debido a la cobertura territorial del Centro no se justifica el gasto en arriendo de 2 camionetas y los gastos asociados de peajes y combustible. Tampoco se percibe valor de difusión por parte de Fundación</p>
--	--	--	--	--	--

						<p>Embajada Migrante y Asociación Refugiados Colombianos, pues no se evidencia a quién va dirigida esa difusión ni porqué. Por otro lado, se presentan valores sobredimensionados respecto del beneficio que entregan al funcionamiento y gestión del Centro, tales como el arriendo de espacios para reuniones en Congo, siendo que se trata de un punto de atención remota.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente a un 27.30% del costo total de ejecución del Centro, sin considerar aportes pecuniarios.</p>
--	--	--	--	--	--	---

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Hanja Yutronic Ordenes	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Felipe Moreno Medina	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Valeria Tessada Sepúlveda	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

PNZ